

La propuesta presentado por Bildu y rechazada decía lo siguiente:

- “1. El Parlamento de Navarra respeta y reconoce el derecho del pueblo catalán y de sus instituciones a decidir libre y democráticamente su futuro, y a adoptar las medidas que consideren oportunas para dar cauce a lo expresado por la mayoría social y política.
2. El Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso con los principios democráticos más elementales y considera que el debate y votación de propuestas políticas no puede ser causa de un proceso judicial contra los miembros de la Mesa de un Parlamento, en este caso del Parlament de Catalunya, donde reside la soberanía del pueblo catalán.
3. El Parlamento de Navarra rechaza la actitud antidemocrática del Gobierno de España y las medidas adoptadas contra las instituciones catalanas. Asimismo, denuncia la utilización de los diversos poderes del Estado, como la Fiscalía o el Tribunal Constitucional, para sus propios objetivos políticos”.